



Estimado Socio (a):

Te enviamos un cordial saludo y te informamos que el Comité Científico ha publicado las convocatorias para registro de trabajos libres que se presentarán en la Semana Nacional de Gastroenterología 2018.

¿Qué tipo de trabajos se pueden enviar?

Como todos los años, todos los interesados podrán enviar los resúmenes de trabajos de investigación originales, en forma libre o sobre cualquier tema relacionado con la especialidad y reportes de casos clínicos de interés. Los trabajos no deben haber sido presentados en forma íntegra en algún otro foro nacional o internacional con anterioridad.

¿Quiénes pueden registrar trabajos?

La convocatoria está abierta a todos los interesados, quienes pueden registrar todos los resúmenes que quieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria.

¿Por qué medio se envían y cuál es el periodo de envío?

Los trabajos solo se recibirán a través del sistema electrónico de registro que la AMG habilita cada año para tal fin. No hay otra forma de registro. Esta plataforma electrónica exige algunas características específicas (por ejemplo: extensión limitada, uso de tabla o figuras, declaración de patrocinio, etc.) que los autores deben observar. Podrás encontrar todos los detalles en la convocatoria, así como instructivo y ejemplos de la forma de elaboración de los resúmenes en nuestra página de internet. Te pedimos que leas cuidadosamente las instrucciones.

La recepción de trabajos comienza el 1 de mayo y finaliza el 31 de julio. Tienes tres meses para registrar tu resumen. No lo dejes para el último momento

¿Cuándo informarán sobre la aceptación?

La aceptación o rechazo de su trabajo será notificado vía correo electrónico a partir del 17 de septiembre del 2018. Debes estar pendiente de tu correo e incluso revisar tu bandeja de correo spam. Recuerda que debes estar inscrito en el Congreso para presentar tu trabajo.



¿Qué problemas comunes surgen durante el registro de trabajos?

Un problema muy común es que el sistema no permite registrar los trabajos que no cumplen con los requisitos. Los autores frecuentemente rebasan la extensión o pretenden insertar más de una tabla o figura. También es común que no incluyan todos los datos solicitados como la declaración de patrocinio. El sistema ha sido ajustado y

probado desde hace varias semanas para garantizar su correcto funcionamiento. Te pedimos leer cuidadosamente la convocatoria, consultar los ejemplos y no dejar el registro para última hora.

*Visita www.gastro.org.mx. En la sección de **“noticias y convocatorias”** encontrarás toda la información, requisitos e instrucciones*

Nos vemos en Mérida.

Atentamente.

Dr. Ramón I. Carmona Sánchez

Presidente AMG 2018